

El llamamiento a los aspirantes se efectuará comenzando por el primer apellido de la Letra L, según sorteo efectuado al efecto, debiendo aportar los aspirantes la documentación acreditativa personal.

Cualquier otra comunicación se hará mediante la publicación en el tablón de edictos del Patronato de Turismo, Artesanía y Cultura Tradicional, y en el Tablón de Edictos de la Diputación de Cáceres, así como en los locales donde se haya celebrado la prueba anterior.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, que es definitiva en vía administrativa, procede el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente al de su notificación, conforme al artículo 46.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Podrá no obstante interponerse, en virtud de los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición ante este Organismo Autónomo, en el plazo de un mes, a contar asimismo desde el día siguiente al de su notificación.>>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres a 5 de mayo de 2011.- La Secretaria del Consorcio SEPEI, Mª Teresa Figueroa Pérez.

2945

ALCALDÍAS

CÁCERES

Edicto

Mundinauta Viajes España, S.L., ha solicitado licencia de obras y apertura de un establecimiento dedicado a la actividad de Oficina (Agencia de Viajes) con Climatización en Avda. Virgen de Guadalupe, 3-Local.

En cumplimiento del artículo 30, n.º 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de Noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante la jornada laboral en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cáceres, 31 de marzo de 2011.- El Secretario, Juan Miguel González Palacios.

2876

CÁCERES

Anuncio

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, reunido en sesión mensual ordinaria, celebrada el día veinte de abril de dos mil once, aprobó inicialmente el expediente de consolidación de empleo temporal de puestos de trabajo de naturaleza estructural; se abre un período de información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se consideren afectados puedan presentar las reclamaciones u observaciones oportunas. Los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

Cáceres, 04 de mayo de 2011.- EL SECRETARIO ACCTAL., Juan Miguel González Palacios.

2795

CÁCERES

Por tener que ausentarme de esta Ciudad, he resuelto delegar las funciones de esta Alcaldía en el Teniente de Alcalde DON LORENZO DE LA CALLE MACÍAS, al cual corresponde en el presente caso, sustituirme de acuerdo con el orden de su nombramiento. La presente delegación surtirá sus efectos el día 3 de mayo de 2011.

Lo manda y firma la l.ima. Sra. Alcaldesa, en Cáceres a 3 de mayo de 2011.- La Alcaldesa, Carmen Heras Pablo.

2877

CÁCERES

Anuncio

El Excmo. Ayuntamiento de Cáceres en Pleno, en sesión ordinaria de fecha veinte de enero de dos mil once, aprobó la construcción en el cementerio de Cáceres de «un monumento memorial que refleje los nombres de los ciudadanos que por sus ideales republicanos fueron víctimas en nuestra ciudad de la represión política durante la Guerra Civil y la posguerra».

Con este fin, y de acuerdo con lo establecido en el art. 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y

del Procedimiento Administrativo común, el listado completo de las personas fallecidas en la ciudad de Cáceres a causa de la represión franquista se someterá a información pública, por plazo de 20 días hábiles, en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la dirección URL: <http://www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/publicaciones/relacion-de-personas-fallecidas-en-la-ci>, previo anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los cuales, las personas interesadas podrán presentar reclamaciones y sugerencias.

En el caso de que durante el indicado plazo no se presentasen reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado este acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de acuerdo plenario.

Cáceres a 25 de abril de 2011.- El Secretario General, Juan Miguel González Palacios.

2817

GARVÍN DE LA JARA

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2011, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos Directos.	21.450,00
2	Impuestos Indirectos.	2.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	17.950,00
4	Transferencias Corrientes.	74.336,24
5	Ingresos Patrimoniales.	950,00
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	6.500,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
TOTAL INGRESOS...		123.186,24

CAPITULOS	GASTOS	EUROS
-----------	--------	-------

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de Personal.	66.736,24
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	46.450,00
3	Gastos Financieros.	200,00
4	Transferencias Corrientes.	1.500,00

A.2) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones Reales.	1.500,00
7	Transferencias de Capital.	6.800,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
TOTAL GASTOS...		123.186,24

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL 2.010.

PLAZAS DE FUNCIONARIOS

Con habilitación estatal, Secretario-Interventor Agrupado 25% : 1

PERSONAL EVENTUAL-LABORAL TEMPORAL

Promoción Cultural-Programa Empleo de experiencia: 1

Peón de Mantenimiento- Programa Empleo de experiencia: 2

Auxiliar Ayuda Domicilio- Programa Consejería de Sanidad y Dependencia : 1 T.P

Según lo dispuesto la citada Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

En Garvín de la Jara a 27 de abril de 2011.- El Alcalde, Claudio López Muñoz.

2740

ROMANGORDO

Anuncio

Solicitada la Licencia de instalación de la actividad de Restaurante, en las instalaciones de la Piscina Municipal de Romangordo, Calle Carretera, s/n, sometida al Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 1.961, por D.ª Rosario Cordero Martín, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el BOP, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.